



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ROMAINA VITIRRI JOSE LUIS
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-A-003-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 008-2010--GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 18/02/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 336.75
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/08/2010, **Término:** 17/08/2010
Nro Res. Inicio PAU: 280-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 238-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.42U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana sp. Papelillo		65.556	19.271	19.271	100%	29,4%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		19.582	19.581	19.581	100%	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		35.41	10.226	10.226	100%	28,9%
4	<i>Ormosia sp.</i> Huayruro		34.151	34.15	34.15	100%	100%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		27.915	27.912	27.912	100%	100%

Fuente: Resolución N° 238-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2024 09:16:25

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.